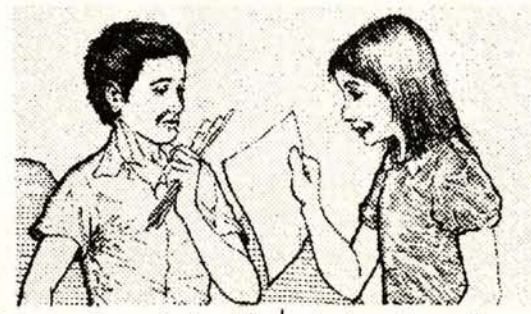
Mujeres y elecciones

Ma. Guadalupe Carrillo Cárdenas



Ellas en la política

Sin importar quiénes son o cómo piensan, en nuestro país ellas y no ellos son las responsables del organismo oficial encargado del bienestar familiar, el DIF (Desarrollo Integral de la Familia); basta con ser esposas (y comprobado con documentos) de quienes ocupan los puestos de elección popular. En esta situación particular, las mujeres tienen garantizada su presencia en las esferas de gobierno, eso sin tomar en cuenta su aparición en los actos oficiales, sentadas al lado de los mandatarios. Pero ¿cuántas mujeres hemos conocido como candidatas a los diferentes puestos de elección popular?

En la historia de la república mexicana ninguna mujer ha ocupado el cargo de presidenta de la nación —sólo tres han sido postuladas para esta responsabilidad. Como gobernadoras, el país ha tenido tres (Colima 1979, Tlaxcala 1987 y Yucatán 1991). Su mayor presencia, y relativa, la ha tenido en los municipios, de los 2 mil 416 que existen en el país, sólo 72 (un 3%) son alcaldesas: 61 del PRI, 5 del PRD y 6 del PAN. El PRI y el PRD han incluido en sus estatutos partidarios la presencia como mínimo de un 30% de mujeres para "garantizar la igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la toma de decisiones", como lo señalan las Naciones Unidas en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Pekín (1995).

Como secretarias de Estado únicamente han representado el 3% —o poco más— del total. En la Suprema Corte de Justicia son mujeres ministros el 20%, el 12% son mujeres magistrados y el 23% son jueces de distrito. En la actual LVI Legislatura (1994-1997) el 13.7% son diputadas y senadoras, de un total de 628 cargos.

Colima: mujeres y próximas elecciones

Las elecciones en Colima para elegir al gobernador, senadores, diputados federales y locales y presidentes municipales, se llevarán a cabo el próximo 6 de julio. Participan ocho partidos (Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Cardenista, Demócrata Mexicano, Verde Ecologista y Popular Socialista). De los candidatos a gobernador siete son hombres y sólo una mujer; para la diputación federal están en la contienda sólo doce hombres; cuatro mujeres y 39 varones participan en la fórmula para presidentas municipales; los candidatos hombre a diputados locales son 50 y las candidatas 16; finalmente 24 varones y 8 mujeres son candidatos a diputados locales plurinominales. En total son 161 candidaturas representadas por 132 hombres y 29 mujeres (82% y 18%, respectivamente).

En este año, además de Colima, parte del 51.5% que representan las electoras mexicanas tendrán oportunidad de votar en otros diez estados y en el Distrito Federal: Campeche, Morelos, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Veracruz, Sonora, San Luis Potosí y Querétaro.

Un logro reciente

Hace 44 años (17 de octubre de 1953, con el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines), en México se le dio el derecho de voto a la mujer para que eligiera a sus gobernantes. Antes no tenía la autoridad ciudadana para cuestionar a sus representantes respecto a cualquier acción que afectara al pueblo, porque finalmente la designación dependía de ellos y no de ellas. En 1946, en la administración del presidente Miguel Alemán, se había dispuesto que podía votar únicamente en las elecciones municipales.

Sin embargo, aún con este logro —que tuvo antecedentes desde inicios de la década de los años veinte—, no podemos asegurar que el poder político mexicano sea democrático. En diversas oportunidades, las mujeres de todas las regiones del país se han unido para debatir en torno a su participación en los puestos de representación y responsabilidades de gobierno. Mujeres de diferentes contextos sociales, educativos, culturales y económicos, organizan foros en el que alzan la voz con fuerza y manifiestan decepción ante lo que consideran "antidemocracia".

Verdadera democracia

Hablar de democracia política, además de respetar la voz del pueblo, significa representatividad, que quienes gobiernen sean personas de todos los orígenes socioeconómicos, de diversas disciplinas formativas y, por supuesto, que haya presencia equilibrada entre hombres y mujeres. Como consecuencia de una mayor injerencia mujer-política, podemos esperar nuevas visiones de entender el poder gubernamental, con mayor humanismo y responsabilidad, menor corrupción y especial énfasis en atender problemas cotidianos que afectan a los grupos sociales que requieren especial atención: ancianos, jóvenes, niños y, principalmente, las propias mujeres.

Una de las razones por la que las mujeres exigen mayor participación política, es que en los últimos años se han involucrado en otros sectores que tradicionalmente pertenecían a los hombres, como el trabajo y la educación. Antes, la visión de su contexto social provenía de sus experien-

cias en el hogar, ahora sale y su presencia es importante en empresas, industrias, universidades, ciencia, y otros campos extra-familiares. Ello les ha permitido tener más conciencia de la realidad social, así como confianza e interés de que pueden participar en los cambios que la sociedad exige.♦

Bibliografía

Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Gobernación. "Decreto por el que se aprueba el *Programa Nacional de la Mujer 1995-2000*". 21 de agosto de 1996, p. 48.

Programa Nacional de la Mujer. "El sufragio femenino: 43 años después", octubre de 1996.

Programa Nacional de la Mujer. "Alianza para la igualdad", octubre de 1996.

Prensa local, abril de 1997.

Fernández Poncela, Anna M. "El reto de la política y la apuesta de las mujeres". *Este país, tendencias y opiniones*, 42: 2-8, 1995.

Scholtys, Britta. "Gobierno municipal, puerta entreabierta para las mujeres de México". *Síntesis informativa del CIMAC (Centro de Información sobre la Mujer, A. C.). México; marzo 10, 1997.*

Atentan contra derechos reproductivos de trabajadoras en maquiladoras



[fempress] Un informe de la organización *Human Rights Watch* denuncia que, ante la presión de las empresas transnacionales, el gobierno mexicano ha permitido prácticas discriminatorias hacia las mujeres, contrarias a las leyes laborales que rigen en este país. Exámenes para detectar el embarazo e interrogatorios sobre el uso de anticonceptivos y los hábitos sexuales son aplicados rutinariamente a las trabajadoras que desean ingresar en las maquiladoras de *General Motors, General Electric, Panasonic, Sanyo* y *AT&T*, entre otras.

Con base en entrevistas realizadas en 40 maquiladoras de distintos estados fronterizos, el informe concluye que la mayoría de las compañías cuenta con su propio personal médico para hacer el seguimiento de las funciones reproductivas de las trabajadoras. Si al llegar a pedir empleo están embarazadas no se les contrata, y si no lo están, se les avisa que un futuro embarazo les causaría el despido. Aunque esto último rara vez es llevado a la práctica, sirve para ejercer una especie de chantaje: quienes desafían la amenaza y deciden tener un hijo, son forzadas a trabajar horas extras sin paga o son reasignadas a tareas de mayor carga física. Todo esto para que sean ellas quienes renuncien, de manera que la empresa ahorre el pago que tendría que dar si las despidiera.

La industria maquiladora produce a México una ganancia de billones de dólares al año por concepto de exportación y ofrece más de 500 mil empleos, pero éstas no son razones —ninguna lo es— para permitir que se violen los derechos de las trabajadoras mexicanas. [fempress 104-2308-97]♦

Hombres y masculinidades

Grupos de hombres reflexionan sobre su masculinidad y combaten la violencia sexual y doméstica

[fempress] En la Universidad de Bradford, Inglaterra, se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre Violencia, Abuso y Ciudadanía de las Mujeres [10-15 noviembre 1996], con miras a proponer estrategias globales para la prevención y atención de esta problemática que afecta fundamental y mayoritariamente a la población femenina en el mundo.

En esta conferencia, y con carácter especial, se previó un programa específico para tratar el tema de hombres y masculinidades. Algo verdaderamente novedoso que corrobora que no ha sido en vano la conmoción del movimiento feminista de los años setenta en el mundo.

Hace unos años, apenas se conocían experiencias pioneras de grupos de reflexión de hombres en Italia, Inglaterra y Estados Unidos, que comenzaron tímidamente a plantear su relación con las mujeres, pero especialmente su condición de hombres en una sociedad que los adiestró